

dem importe

El Sr. D. Fran. Garcia Mateos Dijo: Que se conformaba con lo Dho. por D. Joaquin de Ubeda

Por los Señores Diputados se Dijo: Que no siendo de esperar, que contra el pueblo se despache comision alguna de apremio, y si contra los Cobradores, que tienen la responsabilidad, por lo mismo les parece bien, que los Señores Regidores, que componen la Villa principalm. activen en Cobranza, haciendo las gestiones, que demuestran en esta Junta. por la mediacion de la Pi. Justicia

Y todos de conformidad, sobre el Decreto remitido por el Sr. Intendente, deliberaron se evacue el informe con Testimonio de este decreto

Y el Sr. Alcalde mayor mandó; que para deliberar, à mas del Testimonio, que la Villa pretende para el informe, se haga de otro para proceder à lo demas pretendido por la Villa = Con lo que se concluyó este acto, q. firmaron en Madrid. doy fee

do  
Fello

Joaquin Ubeda

Francisco Garcia Mateos

Jerman do Herbar  
Eglesia

Jose Olivera

Antonio

Juan Gary  
Jorreculla